



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº46250-CD-DB**, de los Diputados Basile, Julierac, y Pullaro, por el cual se solicita se intensifiquen e incrementen los controles viales para evitar el Transporte de Pasajeros, en vehículos particulares, que ofrecen las plataformas digitales o aplicaciones no habilitadas, prestando dichos servicios fuera de lo normado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, intensifique e incremente los controles viales para evitar el transporte de pasajeros, en vehículos particulares, que ofrecen las plataformas digitales o aplicaciones no habilitadas prestando dichos servicios por fuera de lo normado.

Así mismo, instamos a que brinde mayor información y divulgación de las multas y contravenciones en las que incurrir aquellos prestadores del servicio, con el fin de lograr una mayor concientización.

Por último, instamos a los Municipios y Comunas del territorio provincial a evaluar el aumento del valor de las multas para este tipo de infracciones, a los efectos de desalentar el mencionado servicio.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez